

CONTRATO DE LICENCIA DE USO DE BEAT

Licencia Profesional (No Exclusiva)

Entre:

Alexander Aguilera, quien opera bajo el nombre comercial **Eivy** (en adelante, el "**Licenciante**").

y

[Nombre del Comprador] (en adelante, el "**Licenciario**").

Ambas partes aceptan los siguientes términos y condiciones.

1. Objeto de la licencia

El Licenciante concede al Licenciario una licencia **no exclusiva, personal e intransferible** para utilizar la instrumental titulada:

Beat: _____

únicamente para la creación y explotación comercial de una (1) obra musical (en adelante, la "**Canción Final**").

La propiedad intelectual del beat permanecerá en todo momento bajo la titularidad del Licenciante.

2. Derechos otorgados

Esta licencia autoriza al Licenciario a:

- Grabar voces u otros instrumentos sobre el beat.
- Distribuir la Canción Final en cualquier plataforma digital.
- Publicar la Canción Final en servicios de streaming.
- Monetizar la Canción Final en plataformas digitales.
- Realizar presentaciones en vivo utilizando la Canción Final.
- Utilizar la Canción Final en contenido para redes sociales.
- Crear y publicar un número ilimitado de videoclips, visualizers, lyric videos y cualquier otro contenido audiovisual relacionado con la Canción Final.
- Mezclar y masterizar la Canción Final utilizando los archivos stems incluidos con esta licencia.

3. Adaptaciones permitidas

El Licenciario podrá adaptar la instrumental para integrarla en la Canción Final, incluyendo ajustes de mezcla, estructura, tonalidad, tempo, volumen o duración, siempre que dichas modificaciones no impliquen reclamar la autoría o propiedad del beat.

4. Archivos entregados

Con esta licencia el Licenciatario recibirá:

- Archivo MP3 de alta calidad.
- Archivo WAV sin pérdida de calidad.
- Archivos stems o pistas individuales de la instrumental.

Los stems se entregan exclusivamente para facilitar la producción, mezcla y masterización de la Canción Final.

5. Restricciones

Queda expresamente prohibido al Licenciatario:

- Revender, regalar, compartir o distribuir el beat por separado de la Canción Final.
- Revender, compartir o distribuir los archivos entregados, incluidos los stems.
- Reclamar la autoría o propiedad del beat.
- Transferir esta licencia a otra persona o entidad.
- Utilizar el beat o cualquiera de sus archivos para entrenar modelos de inteligencia artificial o crear bibliotecas comerciales de sonidos.
- Distribuir el beat de forma aislada o ponerlo a disposición para su descarga.

6. Derechos de autor

El Licenciante conserva en todo momento la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre la composición y producción del beat.

El Licenciatario será propietario únicamente de la grabación final creada con su interpretación, respetando siempre los derechos del Licenciante sobre la instrumental.

7. Créditos

El Licenciatario deberá acreditar al productor siempre que publique, distribuya o promocióne la Canción Final utilizando la mención:

"Prod. by Eivy" o "Produced by Eivy".

Este crédito deberá incluirse en todas las plataformas o medios que permitan la incorporación de créditos o descripciones.

La omisión deliberada de este crédito constituirá un incumplimiento de los términos de esta licencia.

8. Productor Tag

Los archivos entregados con esta licencia, incluidos los stems, incluyen **un (1) productor tag** del Licenciante. A diferencia de la versión de práctica (Practice Version) publicada por el Licenciante, que contiene varios productor tags, los archivos con licencia incluyen uno solo.

El productor tag forma parte de la identidad de la instrumental y deberá permanecer en la versión final de la Canción Final.

Queda expresamente prohibido eliminar, modificar, reemplazar, silenciar o alterar el productor tag sin autorización previa y por escrito del Licenciante.

9. Content ID y registros

El Licenciatario podrá monetizar la Canción Final en plataformas como YouTube y otros servicios similares.

No obstante, queda expresamente prohibido registrar el beat por sí solo en sistemas de identificación de contenido, como YouTube Content ID, o reclamar derechos exclusivos sobre la instrumental.

El Licenciatario únicamente podrá registrar la Canción Final (beat + interpretación propia), siempre que dicho registro no afecte los derechos del Licenciante ni genere reclamaciones contra otros artistas que hayan adquirido legalmente una licencia del mismo beat.

En caso de que dicho registro cause conflictos o reclamaciones sobre obras de terceros que utilicen legalmente la misma instrumental, el Licenciatario deberá retirar o modificar dicho registro de manera inmediata cuando sea necesario para restablecer los derechos de otros Licenciarios o del Licenciante.

10. Éxito extraordinario

Si la Canción Final alcanza un éxito comercial extraordinario, ambas partes podrán negociar de común acuerdo condiciones adicionales para futuros usos comerciales del beat.

Mientras no exista un nuevo acuerdo por escrito, esta licencia permanecerá vigente conforme a los términos establecidos en este contrato.

11. Incumplimiento

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en este contrato podrá dar lugar a la terminación inmediata de la licencia.

La terminación de la licencia no libera al Licenciatario de las responsabilidades derivadas del incumplimiento ni de las acciones legales que correspondan conforme a la legislación aplicable.

12. Legislación aplicable

Este contrato se regirá por las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos.

Las partes se comprometen a intentar resolver cualquier controversia de buena fe antes de recurrir a las autoridades competentes.

13. Aceptación

La compra de esta licencia constituye la aceptación total de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

La aceptación electrónica derivada del proceso de compra tendrá la misma validez que una firma autógrafa para efectos de este acuerdo.

Datos de la licencia

Beat: _____

Comprador: _____

Nombre artístico (opcional): _____

Correo electrónico: _____

Número de orden: _____

Fecha de compra: ____ / ____ / ____